

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DEL INTERIOR**

11094 Resolución de 27 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de mayo de 2022.

Por Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 16 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1 i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de junio de 2022.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO**Resolución convocatoria de 4 de mayo de 2022 (BOE de 16 de mayo)**

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL									
	<i>Mando de Apoyo</i>									
1	Jefe/Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos.	26	12.348,14			Desierta.				